

Nota completa

Adopción de hijos entre parejas homosexuales nunca ha estado prohibido en México: Rubén Moreira

En conferencia de prensa recordó que tras una serie de reformas que se han hecho para la no discriminación de personas homosexuales, y oponerse en el caso de las adopciones de hijos en parejas del mismo sexo, se contrapone con lo establecido en la Carta Magna

[#adopcion gay](#)

POR: JOSUÉ RODRÍGUEZ

lunes, 17 de marzo del [2014](#)

Pinterest

Email

Piedras Negras, Coah. El gobernador, Rubén Moreira Valdez, aseguró que la adopción de hijos en parejas homosexuales nunca ha estado prohibido en Coahuila, pues en la misma constitución política de los Estados Unidos Mexicanos se consagra como un derecho, por lo que consideró que quienes han hecho polémica por el tema les ha faltado información.

En conferencia de prensa recordó que tras una serie de reformas que se han hecho para la no discriminación de personas homosexuales, y oponerse en el caso de las adopciones de hijos en parejas del mismo sexo, se contrapone con lo establecido en la Carta Magna.

“Pero no solo se opondría a lo que establece la constitución, sino también a los tratados internacionales en materia de derechos humanos firmados por México, por lo que creo que alguien no se dio cuenta de eso y está generando una polémica, la que se respeta, pero que además sería violatorio a la dignidad humana”, aseguró. Dijo que el tema de la adopción no está en la preferencia de alguien, sino en cómo va a educar a los hijos, en cuanto amor les va a brindar, como lo han dicho varios líderes mundiales, incluyendo al Papa Francisco.

Insistió en que se ha dado una mala interpretación, pues nunca ha estado prohibido la adopción de hijos entre personas del mismo sexo, incluso muchos tienen hijos naturales, por lo que no hay un impedimento que la naturaleza lo otorgue.

Señaló que la adopción se prohibido en un contrato, el del Pacto Civil, pero o en lo individual, pero además en México no está prohibido el matrimonio gay, y en ese sentido es una discusión que en otras partes no se ha dado.

Consideró que la reforma constitucional fue aprobada por casi el cien por ciento de los senadores y diputados federales de todos los partidos y las 31 legislaturas del país, por lo que en Coahuila no se discriminará a nadie por el color de su piel, ni por su condición social, ni por su grupo edénico ni su preferencia.

El gobernador encabeza en Piedras Negras, desde muy temprano una reunión para analizar resultados y estrategias de seguridad junto con los 10 alcaldes del norte.

Liga:

<http://www.vanguardia.com.mx/adopciondehijosentreporejashomosexualesnuncahaestadoprohibidoenmexicorubenmoreira-1970201.html>